



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) publicó en el último número de 2019 de su publicación "Cermi.es semanal" las demandas que diferentes organizaciones relacionadas con la discapacidad plantean al Gobierno.

Así, desde la 'Federación de Asociaciones de Familias con Personas Sordas' solicitan que la cobertura de los audífonos se extienda más allá de los 26 años, desarrolle reglamentariamente la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, y se refuercen las exigencias de accesibilidad de los contenidos audiovisuales y en las nuevas plataformas de televisión, las producciones cinematográficas (como condición *sine qua non* para acceder a ayudas públicas).

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar acciones para hacer real que la cobertura de los audífonos se extienda más allá de los 26 años, desarrollar reglamentariamente la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

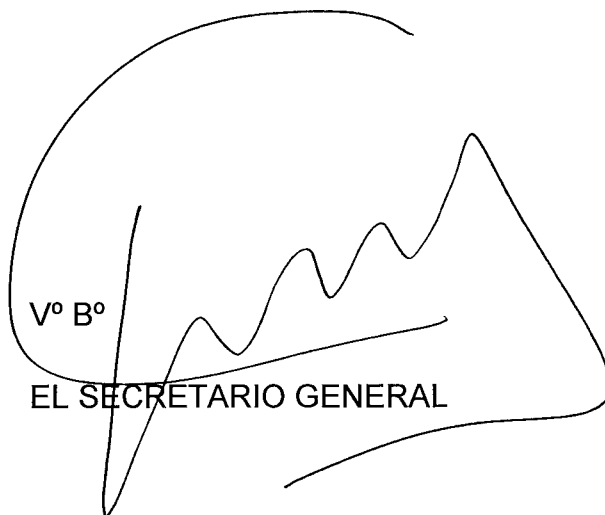
EN EL CONGRESO

de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, y reforzar las exigencias de accesibilidad de los contenidos audiovisuales y en las nuevas plataformas de televisión y las producciones cinematográficas, como solicita el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad?

De tenerlo previsto, ¿Con qué medidas? ¿Cuándo tiene previsto comenzar a implementarlas? ¿Con cuánta dotación presupuestaria?

Madrid, 19 de febrero de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LA DIPUTADA

